

**REPUBLICA DEL ECUADOR**

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

0000012

**EXTRACTO**

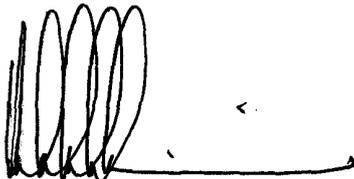
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE PANADERIA Y GALLETERIA ARENAS C. A.

Se comunica al público que PANADERIA Y GALLETERIA ARENAS C. A., con domicilio principal en la ciudad de Quito, modificó su objeto social y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Público del cantón Rumiñahui el 4 de mayo de 2011. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.11.002620 de 15 de junio de 2011.

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma el artículo tercero del Estatuto Social, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"ARTICULO TERCERO: OBJETO SOCIAL.- La compañía tendrá por objeto: a) La importación, exportación, elaboración, producción, comercialización, distribución, por mayor y menor de: productos de panadería, galletería y pastelería; productos alimenticios para consumo humano de todas las clases, tales como productos agrícolas, productos de confitería, lácteos, miel, jarabe de melaza, té, especias y condimentos, en todas sus formas de conservación, sean estos frescos, secos, congelados, enlatados y envasados; helados comestibles, bebidas y concentrados, con y sin alcohol; flores naturales y flores secas; productos alimenticios para consumo animal; de productos de higiene personal y de uso doméstico; electrodomésticos; juguetes; artículos de bazar, perfumería, limpieza, productos farmacéuticos que no requieran prescripción médica; y, en general, cualquier artículo o producto susceptible de comercialización en hipermercados, supermercados, tiendas de conveniencia y similares ...".

Quito, 15 de junio de 2011



Dr. Camilo Valdivieso Cueva  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO



EXP. 11953  
Tr. 01.1.11.000501

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.